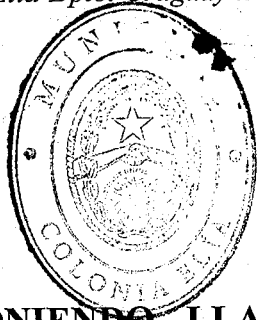


Municipio de Colonia Elía

Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N°: 093 (M.C.E).

COLONIA ELÍA 08 JUL 2022

DISPONIENDO LLAMAR A LICITACIÓN PRIVADA N°006/22.-
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE. -

VISTO:

Los decretos N.º 002/11 y 102/11 M.C.E, y el expediente N.º 2346/22 y:

La necesidad de adquirir combustible para el mantenimiento de los vehículos del parque automotor municipal y;

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 01/07/2022, el Secretario de Obras Públicas Interino, presenta una nota la cual obra a fs.1, mediante la cual hace mención a la necesidad de adquirir 3.500 lts. de Nafta Super y 2.000 lts. de Euro Diesel, destinados a los vehículos del Parque automotor Municipal. -

Que, en fs. 2, obra el informe emitido por el Área de Compras Municipal acerca del costo de los insumos requeridos los cuales ascienden a la suma de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CON 00/100, (\$881.300.00).-

Que, a fs. 2 vta, obra el informe emitido por el Área contable sobre disponibilidad de fondos, existentes en la cuenta municipal. -

Que, de acuerdo a la documentación obrante en el expediente referenciado, éste nos lleva a concluir que teniendo en cuenta el informe obrante en fs.2, emitido por el Encargado de Compras, lo dispuesto en los decretos N° 002/11 y 102/11 M.C.E y la disponibilidad financiera existente, resulta posible convocar a una licitación privada para la adquisición de 3.500 lts. de Nafta Super y 2.000 lts. de Euro Diesel -

POR ELLO:

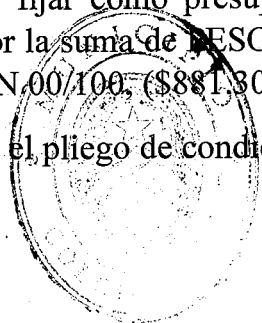
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

ARTÍCULO 1º): Dispónese, convocar a Licitación Privada que llevará el N°006/22, a los efectos de adquirir 3.500 lts. de Nafta Super y 2.000 lts. de Euro Diesel, destinados a los vehículos del Parque Automotor Municipal.-

ARTÍCULO 2º): Dispónese, fijar como presupuesto oficial para la contratación dispuesta en el artículo anterior la suma de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CON 00/100, (\$881.300.00).-

ARTÍCULO 3º): Apruébese, el pliego de condiciones particulares que como anexo I forma parte del presente.-



ARTÍCULO 4°): Fijese, la fecha del 27 de julio de 2022, a las 08.00 Hs. para la apertura de sobres en la oficina del Secretario Municipal o el día siguiente hábil a la misma hora, si este resultara inhábil, de acuerdo a lo expresado en los considerandos del presente.-

ARTÍCULO 5°): Regístrese, comuníquese y en estado archívese.-


RAQUEL MORUÁ
Secretaria de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




GABRIEL HERALDO BARBARÁ
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía – Dpto. Uruguay- Entre Ríos

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES LICITACIÓN PRIVADA N° 006/22

OBJETO: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE. -

1-Adquisición de tres mil quinientos (3.500) litros Nafta Super-

2-Adquisición de dos mil (2.000) litros de Euro Diesel.-

PRESUPUESTO OFICIAL:

a)-NAFTA SUPER: PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100, (\$472.400,00).-

b)-EURO DIESEL: CUATROCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100, (\$408.800.00).

CONDICIONES DE PAGO: contado.

APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 27 de julio de 2022 – 08:00 hs.-

PLAZO DE ENTREGA DEL COMBUSTIBLE: Inmediata a partir de la adjudicación. El combustible deberá entregarse de acuerdo a los requerimientos y necesidades del municipio, sin necesidad de solicitud previa. -

ADJUDICACIONES PARCIALES: El Municipio se reserva la facultad de efectuar adjudicaciones parciales. -

GARANTÍA DE OFERTA: 1% sobre el valor total de la oferta. -

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: 5% sobre el valor total del presupuesto del material a ofertar. -

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Municipio de Colonia Elía.


GABRIEL HERALDO BARBARA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía



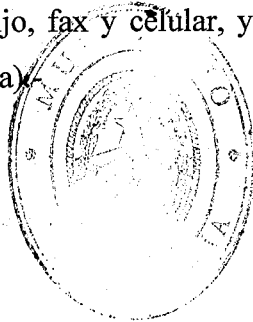

RAQUEL MORÚA
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía – Dpto. Uruguay- Entre Ríos

DOCUMENTACIÓN: El sobre de presentación deberá:

- 1- Presentarse por duplicado, claramente distinguidos con la leyenda “original” y “duplicado” en cada hoja respectivamente.-
- 2- Descripción de la oferta.-
- 3- Deberán rubricarse todas las fojas.-
- 4- Toda enmienda, raspadura, tachadura o interlineado en la propuesta presentada deberá estar debidamente salvada.-
- 5- Constancia de inscripción ante A.F.I.P, A.T.E.R y Libre de Deuda.-
- 6- Domicilio, N° telefónico: fijo, fax y celular, y correo electrónico (con declaración jurada de notificación válida en la misma).


GABRIEL HERALDO BARBARA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía




RAQUEL MORUA
Secretaria de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA